



AYUNTAMIENTO  
DE  
**URRAUL ALTO**  
31448 IRUROZQUI  
(Navarra)

### BANDO

DÑA. M<sup>a</sup> ROSARIO LARREA LEOZ, ALCALDESA DEL  
AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

HACE SABER que mediante Resolución 164/2023,  
de 26 de junio, de la Directora General de Presupuestos,  
Patrimonio y Política Económica se ha incoado el  
procedimiento para la **declaración de la Comunidad Foral de  
Navarra como heredera abintestato de don Fermín Burguete  
Cabodevilla (GP 2022182)**, conforme a la Ley Foral 14/2007,  
de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

Durante el plazo de un mes, a contar desde  
la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de  
Navarra, cualquier persona interesada podrá presentar  
alegaciones o aportar los documentos u otros elementos de  
juicio que considere convenientes, que se podrán dirigir a  
la Sección de Gestión Jurídica del Patrimonio del Servicio  
de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda, en  
la calle Yanguas y Miranda, 27-2<sup>a</sup>, C.P.:31003 Pamplona  
(Navarra).

Lo que se hace público para general  
conocimiento.

Urraul Alto, 18 de julio de 2023.

La Alcaldesa.

Fdo: M<sup>a</sup> Rosario Larrea Leoz.